

MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN CORCUBIÓN

Josefina Cerviño Lago
Profesora de Historia da Arte
Universidade da Coruña

La villa de Corcubión está situada entre los 42° 56' 5'' de latitud Norte y los 5° 28' de longitud Oeste. Limita al Norte con el municipio de Cee, al Este con la ría de su nombre, al Sur con el océano Atlántico y al Oeste con este océano y el municipio ceense. Está regada al Sur por el pequeño río de Quenxe. Es uno de los municipios más pequeños de la provincia de La Coruña, con 7'6 Km² y dos parroquias: A Redonda y Corcubión. Su población es de 1.933 habitantes y la mayoría se concentran en la villa (1.625). Está asentada sobre una pequeña península rodeada por el municipio de Cee, se adentra en el Atlántico entre la ensenada de Estorde y la Ría. Su importancia en la comarca es grande al ser cabecera de partido judicial. El puerto de Corcubión destaca por sus condiciones de abrigo y seguridad. De ahí deriva su nombre *Kotsko-ur-bion*, del vasco «ensenada de buenas aguas», y el topónimo aparece escrito como *Corcobión* en un documento del s. XV. Para Monteagudo vendría del latín, *Corcovio*, que significaría cóncavo, aludiendo a la abertura que se forma en la boca de la ría. D. Isidoro Millán indica que procede de una forma prerromana, relacionada con el vocablo godo *Cor*, que significa laguna. Los geógrafos antiguos hablan de una población de Nerios, de origen celta en esta zona y algunos historiadores identifican a Corcubión con el *Portus parvus Artabrorum*.

Corcubión formó primero parte del Señorío de los condes de Traba y de esta casa pasó a la de Altamira, que poseía aquí un pequeño palacio y en cuyo poder figuraba en el siglo XV.

En el compendio del Estado de Altamira, escrito por José Isla de La Torre, en 1724, se hace relación de estas posesiones:

«La Villa de Corcubion fe compone de 200 vecinos, y eſta fituado a la orilla del Mar Oceano, legua y media de la de Finis Terre, tres del celebre, y prodigioſo Santuario de N. Señora de la Barca, y ll de la Ciudad de Santiago; Tiene VII apacible, y dilatado Puerto de vna legua de largo, y caſi media de ancho, donde dan fondo muchos Navios, que preciſados de no poder montar al cavo de Finis Terre, fe recogen para la feſuridad, y para hacer aguadas. Fue en lo anti-guo rica, por el comercio que fe arruinò, haviendo quedado folamente el de la peſca de Sandina, y Congrio, que fe hace con 30. Barcos, que fe conservan; cuyo producto es el que folamente fe aprovechan fus naturales para el tráfico, y por eſta razon, y no haver otro, fon todos (à excluſion de tres, o quatro) pobres. Para la peſca de Sardi-nas fe fabrican en vn dilatado Campo (que llaman da Viña, y cuyo dominio es de fu Exc) tres cercos Reales, y por eſta razon el gremio de Peſcadores contribuyen a fu Exc. con vn porcion a que llaman Quiñon, y fe eſtima en 60. rs. De que fe vilizan los Juezes.

»La entrada de eſta Ria, y Puerto eſta entre los dos cabos, llamados vno de la Galera à la parte de el Oriente, otro de Cè al Occidente, deſde de donde ázia al Norte ancòra todo genero de embarcacion mayor y menos. En eſta Villa tiene fu Exc. Vn Palacio moderado, que eſta à la lengua de el Mar, y de fus bentanas fe regiltra mucha parte de el Puerto, y à las eſpaldas de la Villa vna huerta con algu-nos arboles frutales y vil para verdura, de que fe utilizan los Juezes. Ay mucha abundancia de aguas dulzes, y eſpecialmente vna fuente muy copioſa, que viene encañada à la plaza. Antiguamente eſta-ba la Parrochia de eſta Villa, con el nombre de San Andrés de Canle, fuera de ella en vn monte, que la domina, ydeſpues por los años 1430. Fe fabricò nueva Igleſia cerca de el Palacio, y contigua al muelle, colocando en ella vna hermoſa Imagen de San Marcos, que arribò en vn Navio Veneciano, y oy es Patrono.

»Ay un Hofpital, fundación de los Señores Don Rodrigo de Mofcoffo, y Doña Juana de Caftro, cuya renta fe deteriorò, quedando folo la cafa, que firve de recoger los Peregrinos, que paffan à Nueftra Señora de la Barce, y à el santifsimo Chrifto de Finifterrae Governfe por un Juez Ordinario, y quatro Regidores, que nombra fu Exc. fin propoficion, y à fu arbitrio, y vn Procurador General, cuya nominacion es de el Concejo vnas vezes, y por otras fu Alcalde Mayor, conforme a la voluntad de los intereffados. Es Plaza de Armas con vn Caftillo, que llaman de Santa Cruz, en que eftàn fiete cañones montados, y nombra fu Mageftad vn Sargento Mayor, cuyo oficio con los demàs de eſta calidad del Reyno de Galicia ha mandado eſtinguir conforme vayan muriendo los que los obtienen por la invtilidad, y perjuizio que experimentan los Naturales.

»La Jurifdicion fujeta al Juez de eſta Villa fe compone de veinte Feligrefias, que fon Santa Eulalia de Brens, San Pedro de Redonda, San Adrian de Toba, San Efteban de Lires, Santa Leocadia de Frige, San Matín de Touriñan, San Mamede de Salguiros, San Julian de Pereirña, Santa Eulalia de Dumbria, San Martin de Olveira, Santa Eugenia del Ezaro, Santiago de Ameygenda, Santa Maria de Morquintian, San Juan de Bardullas, San Tirfo de Boytron, San Felix de Caberta, Santa Comba de Carnota, San Martin de Lariño, y San Juan de Sierres, cuyo numero de Vezinos confifte en 1300 y eſtas tres vltimas Feligrefias eftàn tres leguas a la Villa à las faldas de el celebrado Pindo, y contiguas à la Villa de Muros, y porque en lo antiguo fueron Jurifdicion feparada, aunque fe vnieron à eſta otra, quedò la regia a fu Exc de nombrar vn Eſcrivano de Numero para ellas folas, cuyo oficio conviene à la vtilidad de los vaffallos, y fervicios de Dios, fe eſtinga, en llegando el cafo de vacnate por fu poco valor, y la ocafion proxima de exceder en la percepcion de fus derechos.

»Las 17 Feligrefias reftantes nombran vn Procurador General cada año con las afsiftencia de la Juſticia, y Regimiento de Corcubion, y para ellas, y dicha Villa fu Exc vn. Eſcrivano, cuyo oficio vale 3 rs. Es Pais, parte abudante de Trigo, Centeno, y parte de Mijo, tierra quebrada y montuofa, ay mucha cria de Ganados mayores, y menores, mucha casa de Xabalies, y abundancia de Perdices, con regalo

de buenos Cabritos de el monte Pindo, en donde las Cabras crian dos veces cada año. Divide esta Jurisdiccion de la de Muros el caudaloso Rio de Olveira, que desde el monte Ezaro se despeña en el Oceano tan perpendicularmente à legua y media de Corcubion que levantan sus espumas densísimas nubes vitales a los navegantes, que a la distancia de muchas leguas las reconocen, para no dudar la costa en que se hallan, siendo muchas la abundancia de Reos, que allí se cogen, pero con peligro de la vida, porque el menor descuido se hallan sumergidos en el Mar de la violencia con que cae el Rio los Pefcadores y Barcos.

»También devide esta Jurisdiccion de la de Bimianzo el Rio, que llaman del Castro, abundantes de Reos muy sabrosos; y en ella tiene su Exc. el Pozo negro, de cuya pesca no se usa sin licencia del Administrador de este Partido. En cada una de estas Feligresias nombra el Juez un Mayordomo, y para todas ellas un Ministro y un Alcyde de la Carcel; y en ella, y tu Partido tiene su Exc. El directo dominio de 61. Lugares, y parte de otros: y en la Villa de Corcubion 56 Casas y varias propiedades, que todo reditua cada año 2700. ferrados de trigo, 306 de Centeno, 154 quartillos de Marteca, 65. Gallinas, dos Carneros, 1072. Rs. 8 mrs. Y sobre diez Lugares se cobran 47 rs y 23 mrs. con el nombre de facendeiras.

»Cada Vecino de la Villa paga real y medio de servicio de fuego y cada Viuda tres quartillos, a exclusion de Hidalgos, y Pobres.

»Cada Vecino de la Jurisdiccion que tenga doce Ovejas paga real y medio por el servicio de Carnero de Lobo; y cada uno de las tres Feligresias de Carnota, diez quartos y medio de pedido, exclusivos los Pobres, y unas Familias que llaman Peones, que tiene la obligacion de acompañar à su Exc. a pie, y con armas desde el Pindo, hasta la Villa de Muros, ò al Juez, y Alcalde mayor del Estado si transitaré y quisiere usar de este derecho, por cuya razon solo contribuyen con dos mrs.

»Todos los Vecinos pecheros de las treze Feligresias, de que se compone el Concejo de Refojos, pagan cada año 147, rs. Y cada Viuda dos Gallinas.

»Todas las embarcaciones cargadas de Vino que quedaren en fisco en el Puerto, no siendo de los Naturales, paga dos azumbres por cada pipa.

»Tiene fu Exc. las Lutuofas Moftrencos, y penas de Camara, fegun eſta eſplicado en Altamira.

»Todas eſtas rentas reguladas por el valor de 25 años importan en cada uno 800rs. Adminiftrales el Juez, y por ello y conducir el dinero a Santiago tiene 850 de falario, que por los derechos de Autos y Partijas tendrá el vtil 2 rs.

»Tiene fu Exc. la Sincura de San Martin de Olveiras, que confifte eb la tercera parte de diezmos, y vale 550. rs.

»Tambien tiene la Sincura de San Martin de Touriñan, que conflite en el quarto, y vale 120 rs.

»A eſta Jurifdicion eſtaba vnido, y pertenece el Coto de Bodernao, que poſſee oy el Marque de Mos como heredero de Don Juan Cortes, à quine le dio en foro cenro perpetuo el Exmo Señor Conde Don Gaſpar en 13. de 1658. por la penſion de vn real deà ocho de plata doble, de que diò fee Juan de Agra Eſcrivano de fu Mageſtad, vecino de Santiago, incluyendo. veinte y coho rs y quatro ferrados de Centeno que aquel Coto cobrava fu Exc. de fervicios y renta anual con mas los moſtrencos y padece la miſma nulidad que el Lamego.

»Tiene fu Exc. la novena parte de todos los frutos que fe recogen en los Montes de Carnota y Feligrefia de Olveira, y la ſexta en los reſtantes de la Jurifdicion que regularmente fe rompe, y cultiban cada 20 años tienen el nombre de a Anobados, y valen por la regulacion antecedente 300 rs.

»Varias Feligrefias de eſta Jurifdicion donò el Duque de Arjona con Bimianzo y otras fon comprendidas en la concordia con la Dignidad Arzobifpal»¹.

Las relaciones comerciales de esta villa marinera con Italia eran muy frecuentes, sobre todo con la República de Venecia. En estos años el patrono de la villa eran San Andrés de Canle, cuya iglesia estaba situada en una hendidura del monte del mismo nombre que, con 206 metros de altitud, sobresale por el lado Norte. Este emplazamiento se debe a las expediciones

¹ ISLA DE LA TORRE (1724). Págs. 5 a 7.

devastadoras que realizaban en nuestras costas los normandos y musulmanes. Dicha iglesia se convierte en ermita, por orden del Arzobispo D. Francisco Blanco (1574-86), aunque se continuaba realizando allí una romería hasta que fue demolida en 1830 debido a su estado ruinoso. De este modo San Andrés fue sustituido por San Marcos, el patrono de Venecia, y a la nueva iglesia parroquial se le denominó de San Marcos. Esta iglesia, situada muy próxima al muelle, fue estudiada por varios investigadores: Ángel del Castillo, López Vázquez, Domingo Pérez-Ugena y Caamaño Martínez quien indica que pertenece al gótico de tipo «marinero», y que la parte más antigua de la iglesia es la capilla mayor, datada en el siglo XIV, debido a los contrafuertes angulares, a las figuras esquemáticas de los capiteles, situados junto al arco de entrada y a la sobriedad del rosetón del muro testero. Señala también que se aprovecharon restos de una construcción románica anterior, de principios del siglo XIII, como lo demuestran en esta zona las primeras hiladas de sillares y algunos canecillos. Tanto la nave como la bóveda son posteriores y pertenecen al segundo cuarto del siglo XV (1430)².

La planta del edificio consta de una capilla mayor rectangular, y una nave muy amplia, que se divide en cuatro tramos, mediante tres arcos apuntados, cuyas aristas se decoran en su arranque con una bola. Estos arcos se apoyan en semicolumnas adosadas, sobre pequeños plintos y sus capiteles presentan hojas talladas esquemáticamente. La cubierta de la nave es de madera y sus muros son de sillería.

En el interior se destaca la capilla mayor realizada con aparejo de sillería. En el muro testero aparece el rosetón enmarcado por dos arquivoltas lisas y cuya decoración consiste en un sencillo círculo, que se une a la arquivolta interior mediante ocho pequeñas columnas con arcos apuntados y volteados, en su interior aparece un triskel. El presbiterio recibe la luz a través del rosetón y de una ventana rectangular, sin decoración, que se abre en el muro sur. Se cubre con una bóveda de crucería cupuliforme sobre nervios diagonales volteados sobre columnas acodilladas, que poseen el fuste recto y la basa con un toro y una escocia, excepto la situada junto al arco de entrada a la capilla en el lado izquierdo, cuya basa es la cabeza de un carnero.

² CAAMAÑO MARTÍNEZ (1962). Págs. 123-124.

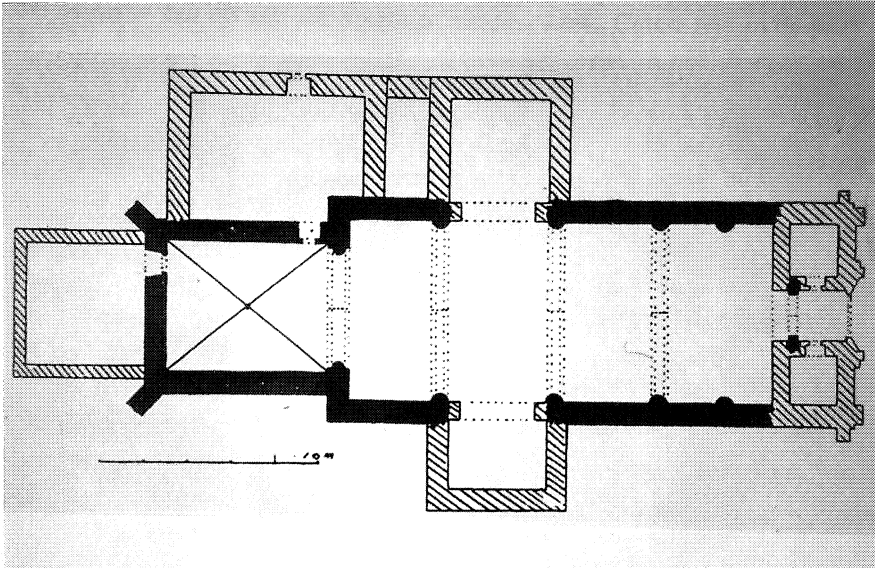


Fig. 1.- Iglesia de San Marcos de Corcubiión. Planta.



Fig. 2.- Iglesia de San Marcos de Corcubiión. Interior.

Destacan los capiteles de las columnas acodilladas en los extremos del muro testero, labrados con una talla tosca en los que aparecen, en el de la derecha un cuadrúpedo difícil de identificar, que podría ser un jabalí, y en el de la izquierda tal vez un caballo. En las contiguas al arco triunfal se tallaron en el capitel del lado del Evangelio, un pelícano y en el del lado de la epístola un árbol con largos tallos rematados en frutos.

El arco triunfal es apuntado y doblado sobre semicolumnas adosadas, cuyas basas tienen dos toros, una escocia y unas toscas garras. Sus capiteles poseen una serie de elementos zoomórficos y en el del lado del Evangelio se labraron, en el centro, el árbol de la Vida, a la izquierda una serpiente anfisberna, y en el lado derecho un pelícano, que se hiere el costado. Formando volutas se encuentran sendas espirales. En el de la epístola se destacan, en el centro del capitel, un árbol en forma de Y, a la derecha una serpiente anfisberna, y a la izquierda un cocodrilo, aparecen dos espirales formando volutas.

La simbología de estos capiteles ha sido estudiada por la Doctora Domingo Pérez-Ugena, (1997).

- *El cocodrilo* llamado cocodryllus, por su color azafrán, tiene varios significados. Según Cirlot (1995) en Egipto simbolizaba furia y maldad por su agresividad, y por su pertenencia a la tierra donde permanece durante el día y al agua donde pasa la noche, simbolizaba fecundidad y fuerza. Nos relata también que se representaba a los difuntos transformándolos en cocodrilos de sabiduría. En Egipto, donde el número 60 era sagrado, lo relacionaban con este animal, porque ponía 60 huevos, (40-60, incubaban macho y hembra), los incubaba 60 días, tiene 60 dientes y vive 60 años. Ezequiel identifica al cocodrilo con el Faraón. Toynbee nos habla de que «en el arte romano simbolizaba a Egipto». El libro de Job nos indica que el cocodrilo no tiene lengua, (la tiene corta y plana, muy pegada), de ahí el simbolizar el silencio necesario en los templos y lugares sagrados. También se refiere al temor que suscita por su agresividad.

- *La serpiente Anfisberna* (procede del griego Amphísbaina) es, según Cirlot (1995): «un animal fabuloso, (2 cabezas), conocida por los griegos, su nombre deriva de la creencia de que podía andar hacia delante y hacia atrás». Basándose en ese poder el bestiario de Cambridge nos indica que se llama así «porque tiene dos cabezas, una en el lugar adecuado y otra en la cola. Con una cabeza sujetando la otra, puede rodar en cualquier



Figs. 3 y 4.- Iglesia de San Marcos de Corcubión. Capiteles con el «pelícano», el «árbol de la Vida» y la «serpiente Anfisbena».

dirección como un aro, es la única que soporta el frío y es la primera que sale de la hibernación».

Puede tener un sentido macrocósmico si indica la curva del año y de las estaciones. Beigbeder relaciona la curva del año con la S invertida (se hace referencia a la subida de la savia en primavera) y expresa la oposición entre las dos partes del año, indicando alternativamente un sentido terrestre o celeste. Esta serpiente en forma de S invertida o espiral celta está muy desarrollada en la zona Norte, donde se localizan los Saefes (sefes: serpiente). Dos serpientes pueden simbolizar también el Antiguo y Nuevo Testamento, lo matriarcal, la fertilidad, el culto lunar y, en fin, se relaciona con el mundo femenino. Según la Dra. M^a José Domingo (1997), en Corcubión, el cocodrilo representa a Egipto y la serpiente puede aludir a Moises y simbolizar la liberación del pueblo de Israel de la esclavitud.

- *El pelícano* es un ave acuática que etimológicamente significa pico ganchudo. La leyenda nos lo presenta como alegoría de la figura de Cristo y fue muy difundida durante la Edad Media.

El bestiario de Oxford indica que «es un ave que vive en el desierto». Es originario de Egipto, de las orillas del Nilo. El Fisiólogo de San Epifanio nos narra su historia». El pelícano sobresale por el amor a sus crías, la hembra se echa al nido, custodiando a sus polluelos, les da calor y los abraza y llega a herirles con sus excesivas caricias hasta el punto de perforar sus costados y morir aquellos. Transcurridos tres días llega el macho y los encuentra muertos, arrebatado de dolor golpea su propio costado y lo taladra y fluye la sangre, gota a gota, que deja caer sobre las heridas de los polluelos muertos, así vuelven a la vida. Jesucristo, cuyo costado atravesó una lanza y del que brotó sangre y agua, derramó su sangre sobre sus hijos y sobre los muertos trayéndolos a la vida mediante los tres días de su sepultura y resurrección. De ahí que dijera por el profeta «Me parezco al pelícano del yermo».

En Corcubión la lectura sería: «desde el pecado original representado por la serpiente y el árbol del bien y del mal esperamos la redención y Cristo, el pelícano, murió por nosotros dándonos hasta la última gota de su sangre para que alcanzásemos la vida eterna. Para reforzar esta idea el capitel contiguo del presbiterio muestra otro pelícano semejante al anterior. Al asimilarse a la figura de Cristo, se representa esta ave en las escenas de la

Pasión. En este capitel se ve al pelícano abriéndose el costado con el pico». Otros autores ven al pelícano como símbolo de la caridad³.

Partiendo de la capilla mayor y en el primer tramo de la nave, se horadaron en el muro sur, una hornacina formada por un arco de medio punto sin decoración y sobre ella una amplia ventana rectangular y en el norte sólo una ventana como la del sur.

En el segundo tramo, se abrieron en época barroca, los dos muros para construir sendas capillas rectangulares y se adosó al muro testero de la capilla mayor la Sacristía. La del lado de la Epístola está consagrada a Nuestra Señora del Socorro y a las Animas, la fundaron Phelipe de Pazos y su esposa, Lucía Freire de Andrade, en 1709. Un arco de medio punto doblado sobre pilastras adosadas, da paso a esta capilla rectangular cubierta con una bóveda de cañón con casetones. En el muro oeste destacan una hornacina y un vano rectangular que da luz a la capilla.



Fig. 5.- Imagen de la Virgen del Carmen.

³ DOMINGO PÉREZ-UGENA (1997). Págs. 355-357, 525-526, 212-213.

La del lado del Evangelio, casi cuadrangular, está consagrada a la Virgen del Carmen, y su arco de entrada semicircular y doblado sobre pilas-tras adosadas está decorado con varias molduras, tiene en su rosca grabada una inscripción «*ESTA CAPYLLA. LA FVDO. DON. FRCº DE NAVAS Y ESPINOLA EN ELAÑO D 1715*». Está cubierta con una bóveda de aristas realizada en sillería, y en sus muros, a la altura de la línea de impostas de los arcos, sobresale una moldura granítica. Una ventana rectangular abierta en el muro oeste aporta luminosidad al interior.

Presidiendo la capilla destaca el grupo formado por tres figuras femeninas. La central, es una mujer de rostro ovalado con largos cabellos ondulados, se eleva sobre la cabeza de tres querubines y presenta en su cuerpo una curva acentuada. Va vestida con el hábito de la Orden del Carmen, ornamentado con cenefas doradas y cuyos pliegues acartonados producen efectos lumínicos. Lleva en su mano el escapulario del Carmelo. Se cubre con una capa blanca, que al extender los brazos, la separa para cobijar a las dos figuras arrodilladas, vestidas con toca y hábito carmelita. La de la derecha representa a Santa Teresa, como lo indican sus atributos, la pluma y el libro, y la de la izquierda, en actitud teatral, es Santa Magdalena de Pazzis. Este grupo corresponde al tipo iconográfico propio del barroco y su datación sería en el primer cuarto del siglo XVIII.

Pero la imagen que da nombre a la parroquial es la que representa al evangelista San Marcos, situada en una hornacina en el muro sur, en el primer tramo de la nave. Es de grandes dimensiones y nos muestra al evangelista sentado en un trono, cuya decoración la forman arcos apuntados y los escudos de los Castro a la derecha y de los Moscoso a la izquierda. Su semblante es serio, lleva barba y melena corta y se cubre con un copricapo liso. Aparece escribiendo en un libro abierto que sostiene sobre sus rodillas. Su atuendo es igual al que usaban los humanistas italianos del siglo XV: un lucco fruncido por la cintura y un manto abierto que le cubre las rodillas formado pliegues angulosos, y va prendido al cuello por un broche que imita una roseta. A sus pies aparece un león alado, símbolo del tetramorfos. Esta «imagen de cadeira» presenta una visión frontal, adecuada para su colocación en una hornacina. Es una obra de madera policromada y por su volumen compacto, típicamente gótico, aunque de autor anónimo, debe relacionarse con la escultura del Norte de Italia, quizá de la Toscana. Allí, en el siglo XV, se representaba a los santos según el modelo de retrato busto,



Fig. 6.- Imagen de San Marcos.

típico de los humanistas cultos. Esta imagen de escasa profundidad, podría datarse a finales del siglo XV o comienzos del siglo XVI. Para corregir el distorsionamiento que provoca la visión de abajo arriba, el artista busca la desproporción entre la parte superior del cuerpo, muy grande, y las piernas pequeñas.

Sobre la llegada de esta imagen a Corcubión existen varias leyendas. Según E. Carré (1936): «Dícese que fue el mascarón de un barco fondeado en el puerto, que tantas cuantas veces pretendía su salida impidióse la desatada tempestad, hasta que los marineros, que eran venecianos, se les ocurrió depositarlo en la iglesia». Otra versión asegura que no fue depositado, sino que «arrojóse la escultura al mar, de donde la recogieron los pescadores de la Villa, y desde esa fecha fue patrón del pueblo». Es de suponer que esta

imagen italiana fue regalada por los condes de Altamira –Rodrigo de Moscoso y Limia y su esposa Dña Juana de Castro–. Y debido a la construcción de la nueva iglesia, en 1430, se cambió la titularidad de la parroquia. El origen italiano de esta obra demuestra las relaciones comerciales que mantuvieron Corcubión y Venecia a lo largo de los siglos XV y XVI.

En el tercer tramo de la nave se abrieron en el muro sur una hornacina y una pequeña abertura abocinada mientras que en el norte se abre también una pequeña puerta.

En el cuarto tramo, en el muro oeste se horadó un óculo, y la puerta principal, formada por un arco apuntado, decorado con baquetones y una chambrana cortada y decorada con bolas. A los pies del templo, se alza la actual tribuna de madera, permaneciendo de la antigua, unas grandes ménsulas y dos semicolumnas junto a la puerta.

Durante la fiesta de S. José del año 1885, un rayo destruyó la torre, por este motivo se reconstruyó la fachada y se añadieron a la nave dos estancias: una es el baptisterio y la otra cobija las escaleras que dan acceso al coro alto. También se construyó, adosada al muro sur del presbiterio, una segunda sacristía.

La fachada de la iglesia es obra del arquitecto diocesano Domingo Rodríguez Sesmero, quien la trazó en 1885, pero no se comenzó a edificar hasta 1892, rematándose en 1894. Pertenece al estilo neogótico, según indica el arquitecto en la Memoria del Proyecto de Reparación extraordinaria del templo parroquial de Corcubión: «Se ha escogido y preferido el orden gótico en el estudio de la fachada y reduciéndolo a su más mínima expresividad por estar en carácter con el orden de arquitectura a que pertenece el edificio, su construcción es toda de granito, fino y liso, el basamento de la torre adopta la forma de un rectángulo de cuatro metros de lado, creando una subida al coro y un baptisterio del que carecía el templo, y cuyos detalles se manifiestan en las plantas de la nueva fachada y alzado de la misma para evitar la repetición de los siniestros anteriores se le ha dado a la torre la menor altura posible, al primer cuerpo diez metros y al segundo incluso la aguja ocho metros finalizando con un pararrayos cuya atracción domina todo el radio de la iglesia»⁴. Esta fachada consta de un solo cuerpo,

⁴ LÓPEZ VÁZQUEZ (1978). Págs. 483-484.



Fig. 7.- Fachada principal de la iglesia parroquial.

que se divide en tres calles, mediante contrafuertes ligeramente escalonados, coronados por pináculos cuyos remates son cruces. Destaca la calle central, con la puerta apuntada y decorada con gruesos baquetones, rematando el baquetón exterior con una cruz y tres pares de rosetas.

Sobre la puerta aparece un reloj, que ocupa el lugar de un pequeño óculo. La torre tiene solo un cuerpo formado por cuatro arcos apuntados, enmarcados por pilares que sostienen un entablamento, sobre el que destaca el remate en forma de pirámide hexagonal coronada por una cruz, al igual que los cuatro pináculos que la flanquean. Esta torre está precedida por otros cuatro pináculos que se unen mediante una crestería. Las calles laterales están inclinadas en su parte superior, y la decoración es a base de arcos sencillos. En ambas calles se abrió una ventana apuntada con gruesos baquetones.

En el exterior, la nave de la iglesia es más alta que la capilla mayor y las capillas barrocas. Tanto la capilla mayor, como la nave, están cubiertas con un tejado a dos aguas, mientras que el de las capillas laterales y la sacristía es de triple vertiente. Toda la obra, excepto las dos sacristías, es de aparejo de sillería. La capilla mayor se eleva sobre un pequeño basamento y los contrafuertes diagonales y escalonados, sirven de refuerzo a los ángulos del muro testero. Dos Agnus Dei, con cruces antefijas, coronan el testero del ábside y de la nave.

Los muros de la nave se rematan con una cornisa sostenida por canecillos, que presentan animales diversos: una sierpe, un pez, un león rampante, figuras gineco-antropomorfas, un jinete, una figura con cabeza de lechuza, aparecen en cuclillas o en posiciones relacionadas con juegos populares como el acróbata. Varias, llevan libros en sus manos, aludiendo a la obligación de la lectura de las Escrituras. Todas ellas nos remiten al mundo gótico y al Nuevo Testamento. En los lienzos laterales del testero aparecen figuras antropomorfas, cabezas de carnero y modillones. Los dieciseis canecillos del muro norte son en su mayoría triangulares y biselados como los tres últimos del muro sur.

Debido a la última reforma del templo, en 1965, la mayoría de los retablos se destruyeron y sus imágenes se guardan en el piso alto de la Sacristía. Destacan entre otras: la Virgen del Rosario que, describiendo una pequeña curva, ofrece al creyente un rosario, va acompañada por el Niño, envuelto en ropas blancas y atado con cintas. La túnica roja de am-

plios pliegues, el manto azul con cenefas doradas y un pañuelo alrededor del cuello potencian el movimiento del plegado que, unido a un evidente naturalismo, indica su pertenencia al estilo barroco, a los años finales del segundo tercio del siglo XVIII.

Al ser Corcubión una villa relacionada con la peregrinación es necesario referirse a la imagen de la Virgen Peregrina, como lo indica su atuendo. Sostiene con su mano izquierda al Niño Jesús, cuyo cuerpo aparece dispuesto según varios ejes. Se puede datar a finales del siglo XVIII, dentro del estilo Rococó por: su canon alargado, la composición asimétrica potenciada por la capa, la tendencia a la rocalla en las rosetas que decoran su falda campaniforme, y por la rotura del espacio mediante el bordón.



8.- Casa blasonada en Corcubión.

En la zona Norte de la villa se encuentra la capilla dedicada a San Antonio, fundada el 14 de abril de 1684, por D. Domingo Durán Vallexo. Perteneciente a uno de sus retablos, es la imagen policromada de San Antonio de Padua, vestido con el hábito franciscano, que lleva en sus manos una azucena y un libro. Esta representación del santo muy joven, su composición asimétrica, el movimiento y la ampulosidad del plegado, buscando contrastes lumínicos, al igual que la relación con el espectador, nos remiten al tercer tercio del siglo XVII, y relacionan a esta imagen con la obra de Alonso Cano.

Al ser Corcubión un lugar de paso obligado, en la ruta de los peregrinos hacia Finisterre, sabemos de la existencia del Hospital de peregrinos, fundado por los condes de Altamira como lo indica José Isla: «*Ay un Hospital, fundación de los Señores*»⁵. En el catastro de Ensenada del año 1752 se hace referencia a este lugar, pero lo sitúa en el campo de la Iglesia. El médico y estudioso Esmoris Recaman⁶: «lo localiza en la Avenida de la Marina, en el nº 2, lugar muy próximo a la iglesia y al puerto». Durante la visita que realiza el Cardenal Jerónimo de Hoyo a principios del siglo XVIII a Corcubión, el Hospital sólo tenía dos camas con poca ropa.

El antiguo palacio de los Condes (siglo XV), cercano a la iglesia parroquial, sufrió varias remodelaciones, en el siglo XVII fue restaurado, y se demolieron sus torres en el primer tercio del siglo XVIII. Conserva solamente la estructura original.

La arquitectura civil refleja el auge económico de la villa durante el siglo XVIII, cuando las grandes familias de los Bermúdez de Castro, Montenegro, Porrúa, Pardo y Castro, construyeron sus casas señoriales. Estos pazos urbanos reconstruidos después de la invasión francesa del 13 de abril de 1809, conservan su esplendor como nos lo describe George Borrow cuando realizó un viaje por Galicia en el verano de 1837:

«Continuando a descender, ó cabo chegamos non ó mar, senón ó extremo dunha longa e estreita ría onde se levantaba un vilar ou aldeíña, mentres de que a unha curta distancia, cara ó oeste

⁵ Op. cit., Isla. Pág. 5.

⁶ ESMORIS RECAMAN (1920). Pág. 3.



Fig. 9.- Casa señorial en Corcubiión.



Fig. 10.- Pazo urbano en Corcubiión.

da ría, aparecía outra considerablemente máis grande que, sen dúbida, cáseque tiña dereito ó título de vila. Esta última era Corcubión»⁷.

Actualmente, algunas de estas casas están restauradas y muestran sus blasones en las fachadas.

Existen también varios ejemplos de arquitectura neoclásica, como la casa de los Díaz y modernista, de la que es un claro exponente la Casa Miñones, construida por el banquero e industrial D. José Miñones, en el año 1899. En ella, el granito se conjuga armoniosamente con el hierro forjado y la madera.

Fuera del núcleo urbano, se encuentra el Castillo del Cardenal, una fortaleza militar, construida por los ingenieros militares, en el siglo XVIII, para defender la entrada de la ría, y estudiada por el profesor Soraluce Blond.

En el lugar de Redonda destaca la iglesia de S. Pedro, fechada a finales del siglo XII, principios del siglo XIII.

BIBLIOGRAFÍA

BORROW, G.: *Viaxe por Galicia*. Ed. Xerais, Vigo, 1993.

CAAMAÑO MARTÍNEZ, J. M.: *Contribución al estudio del gótico en Galicia (Diócesis de Santiago)*. Universidad de Valladolid, 1962.

CARRÉ ALDAO, E.: *Geografía General del Reino de Galicia*. Vol. II, Barcelona, 1936.

CASTILLO, A. Del.: *Inventario de la riqueza monumental y artística de Galicia*, Santiago, 1972.

CIRLOT, J.E.: *Diccionario de símbolos*. Ed. Labor, Barcelona, 1995.

⁷ BORROW (ed. 1993). Pág. 111.

- CORNIDE, J.: *Descripción circunstanciada de la costa de Galicia, y raya por donde confina con el inmediato reino de Portugal (1764)*. Ed. do Castro, La Coruña, 1991.
- DEL HOYO, J.: *Memoria del Arzobispado de Santiago (año 1607)*, Ed. Porto y Cia. Santiago de Compostela.
- DOMINGO PÉREZ-UGENA, M. J.: *Bestiario en el relieve escultórico de las iglesias románicas. S. XI, XII y XIII de la Provincia de La Coruña. Zona Norte. Simbología*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca, 1997.
- ESMORIS RECAMAN, F.: *Notas sobre la historia de Corcubión*. R.V. 1919-1920.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, X. M.: *Tradición e costumbres populares de Fisterra*. Ed. R. P. Concello de Corcubión, 1989.
- ISLA DE LA TORRE, J.: *Compendio del Estado de Altamira*, 1724.
- LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M.B.: *El arte del Finisterre gallego*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago, 1978.
- MAYÁN FERNÁNDEZ, F.: «Corcubión». *Gran Enciclopedia gallega*; Vol. VII. Santiago, 1974.
- SARMIENTO, M.: *Viaje a Galicia (1745)*, Edición de J.C. Pensado. Universidad de Salamanca, 1975.
- SORALUCE BLOND, J. R.: *Castillos y fortificaciones de Galicia: La arquitectura militar de los siglos XVI-XVIII*. Ed. Fundación Barrié de la Maza, La Coruña, 1985.
- Libro de Contabilidad de las parroquias unidas de San Marcos de la Villa de Corcubión y San Pedro de Redonda. 1866-1924.
- Inventario de todo lo perteneciente a las iglesias de Corcubión y Redonda, 1889. Archivo parroquial de Corcubión.